

Nombre del trámite:	Virus Herpes 1-2 / Enterovirus por PCR tiempo real
Descripción:	Detección de virus Herpes 1-2 y/o Enterovirus en diferentes síndromes del Sistema Nervioso Central.
Detalles:	<p>Métodos: Procedimiento de biología molecular (PCR de tiempo real) para la detección simultánea de genoma viral de Herpes simplex tipo 1 y 2, y Enterovirus en un extracto de ácidos nucleicos de la muestra</p> <p>Requisitos previos: Muestra tomada entre 0 y 5 días de iniciada la sintomatología neurológica.</p> <p>Tipo de Muestra: Líquido céfalo-raquídeo (LCR), contenido en tubo resistente al quiebre y con tapa hermética.</p> <p>Volumen de Muestra: 1 a 2 ml de LCR</p> <p>Almacenamiento: mantener y transportar muestra entre 4 y 8°C.</p> <p>Transporte: Enviar en sistema triple embalaje (con aislante térmico). Temperatura de traslado de -20°C a +8°C. Adjuntar el “Formulario general de Envío de Muestras Clínicas para Análisis Viroológicos” llenado en el Sistema de Formularios del ISP (https://formularios.ispch.gob.cl/) con datos requeridos del paciente y del centro asistencial de origen. En el recuadro “Examen” del formulario, cuadro “Otros” anotar “PCR Herpes/Enterovirus”</p> <p>Criterio de rechazo: Muestra recibida sin formulario, muestra visiblemente contaminada con hongos, tubo sin rotular o quebrado; muestra derramada hacia contenedor secundario, la identificación en el formulario no coincidente con datos registrados en el tubo.</p> <p>Código interno: 2154012</p>
Beneficiarios	Usuarios atendidos en centros asistenciales públicos y privados.
Documentos requeridos	Formulario General de Envío de Muestras Clínicas para Análisis Viroológicos
Paso a paso: como realizar el trámite en Oficina	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior. 2. Diríjase a la Sección Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. <ul style="list-style-type: none"> • Horario Toma de Muestras: No Aplica • Horario Recepción de Muestra: 8:00 a 12:00 hrs. Lunes a viernes. Muestras recibida despues del horario señalado, serán procesadas en el siguiente día hábil. 3. Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregarán un comprobante de recepción.

<p>Paso a paso: como realizar el trámite en Oficina</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a pagar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente. Muestras de LCR recibidas en contexto de brote de Meningitis/Encefalitis están exentas de cobro. 5. El laboratorio del ISP efectuará el proceso analítico requerido según corresponda. 6. En aquellos análisis que generen informe de resultados, estos pueden ser: <ol style="list-style-type: none"> a) Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de recepción. b) Para entrega de resultados de pacientes a terceros, se requiere: fotocopia de la cédula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero a realizar el retiro del examen y comprobante de recepción. c) Retirada por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial. d) Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente. 7. Consultas vía Telefónica Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
<p>Cómo realizar el trámite en línea</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si Ud. Es usuario habilitado en el Sistema https://formularios.ispch.gob.cl/ podrá realizar su solicitud de análisis a través de dicha plataforma y luego acceder al informe de resultados con firma electrónica avanzada. En caso de no contar con clave, solicite acceso al sistema informático "Formularios ISP" al correo electrónico coordinacionredes@ispch.cl Usted recibirá un formulario donde debe completar la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso. Se otorga solo una clave al Director de Técnico del laboratorio. El paso a paso del Sistema Formularios se encuentra en el Manual para Generar Formularios online, disponible en la página https://formularios.ispch.gob.cl/ 2. Realice el pago de los análisis solicitados a través de esta modalidad, ya sea por convenio vigente (pago por transferencia bancaria) o de forma presencial.
<p>Tiempo realización:</p>	<p>1 a 5 días hábiles.</p>
<p>Vigencia:</p>	<p>De acuerdo a indicación médica.</p>
<p>Costo:</p>	<p>Ver Costo</p>
<p>Marco legal:</p>	